

# Comunidad **LGBTIQ+** • **DERECHOS EN LUCHA**

MONOGRAFÍA CONFECCIONADA A PARTIR  
DE INFORMACIONES Y REPORTAJES  
ELABORADOS POR EL SERVICIO  
DE NOTICIAS DE LA MUJER  
DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE  
SEMIac





# Comunidad • DERECHOS LGBTIQ+ • EN LUCHA

Monografía confeccionada a partir de informaciones y reportajes elaborados  
por el Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe

SEMLac - 2025

Por una sociedad más inclusiva .....	5
Derechos laborales, más allá de la ley .....	7
Estereotipos machistas en parejas trans .....	10
Activismos vs. patriarcado .....	13
Transmasculinidades en busca de plenitud .....	16
Red universitaria defiende un feminismo inclusivo .....	21
Amparo legal de infancias trans e intersex .....	24
Alerta por VIH .....	27



**Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe**

Corresponsalía Cuba

E-mail: [semlaccu@enet.cu](mailto:semlaccu@enet.cu)

Web: [www.redsemlac-cuba.net](http://www.redsemlac-cuba.net)



# POR UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA

POR LIRIANS GORDILLO PIÑA



Llevar el activismo a todos los espacios posibles fue un llamado común durante las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia de 2025.

La lucha contra la homofobia, la lesbofobia y la transfobia no ha terminado, afirman activistas en Cuba. Si bien celebran la conquista de importantes avances legislativos, reconocen desafíos del contexto social y al interior de la militancia.

“Hemos logrado muchos objetivos, pero aún nos faltan cambios para una sociedad más inclusiva”, afirmó el jurista Yulieski Moré, durante un encuentro celebrado el 10 de mayo de 2025, como parte de la [Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia](#).

La reunión, celebrada en la sede del Cenesex, contó con la participación de integrantes de la Red Nacional de Mujeres Lesbianas y Bisexuales, la Red TransCuba, la Red HSH y el Movimiento Estudiantil Cristiano, entre otros colectivos de activismo que participan en la jornada, que este año celebra su edición número 18.

Entre los principales avances legislativos, en el encuentro se destacó la aprobación de una nueva Constitución de la República en 2019, además del Código de las Familias y el Código Penal, en 2022. Estas normativas protegen a la población LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, *queer*) y sancionan cualquier forma de discriminación y violencia por motivos de género, orientación sexual, identidad de género, entre otras, compartieron las personas asistentes

“Creo que ahora más que nunca necesitamos del activismo. Cuando te reúnes con otras mujeres, se nota la falta de conocimientos sobre sus derechos, la lesbofobia interiorizada, la discriminación entre los distintos grupos. Debemos continuar la lucha desde adentro”, reflexionó [María Ofelia Rodríguez Pons, integrante de la Red Nacional de Mujeres Lesbianas y Bisexuales](#).

Entre las amenazas internacionales que impone el contexto actual se expusieron la derechización de gobiernos, la oleada de recortes financieros a políticas de apoyo a la educación sexual y la prevención del VIH/sida, las amenazas a los derechos alcanzados por los grupos sociales más vulnerables, las guerras y crisis económicas, junto a la incidencia política de los fundamentalismos religiosos.

“Estamos viviendo en un mundo complejo, ha habido un avance de los gobiernos ultraconservadores y en cualquier momento los derechos de las personas LGBTIQ+ se revierten. En este contexto, nuestra realidad, a pesar de las carencias y las deudas, nos presenta un escenario mucho más favorable”, dijo Gustavo Valdés Pi, en ese momento subdirector del Cenesex y coordinador nacional de la Red HSH-Cuba.



Para el jurista Yulieski Moré, es muy importante continuar con la labor de educación y promoción de los avances legislativos que se han dado en la nación caribeña.

La migración, la crisis de la vida cotidiana y los impactos de la covid-19 en Cuba también han hecho mella en el activismo. Hoy, trascendió en el encuentro, se nota una disminución de los espacios de debate y el debilitamiento de los colectivos y sus liderazgos, a partir de la migración de sus integrantes.

“No podemos ser siempre las mismas personas y nos está faltando ampliar la militancia. Debemos ser conscientes y buscar alternativas frente al desgaste que implica el activismo en un contexto social complejo. El Cenesex ha sido un aliado y protagonista fundamental en esta lucha, pero no puede hacerlo solo”, reflexionó [Francisco Rodríguez Cruz](#), periodista y [autor del blog Paquito el de Cuba](#).

Ante esa realidad, las personas reunidas identificaron como fortalezas y estrategias el compromiso de llevar la militancia a todos los espacios posibles, la unión de los activismos, la formación y ampliar los liderazgos.

“El movimiento LGBTIQ+ cubano siempre ha tenido voluntad de unidad. Y son necesarios hoy los espacios de encuentro para reconocer y construir agendas colectivas, para identificar y potenciar nuevos liderazgos”, agregó Rodríguez Cruz.

Por su parte, [Jorge González Núñez](#) destacó el sentido político de la lucha por los derechos para todas las personas e insistió en no abandonar espacios conquistados, como las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia



La unión en la diversidad debe ser una estrategia de avance ante el complejo contexto actual, propuso el activista Francisco Rodríguez Cruz.

que se realizan en la isla del Caribe desde hace casi dos décadas.

“Nos anima la comprensión interseccional de las luchas; una militancia y activismo desde la comprensión de que [la lucha de otros colectivos es también la mía](#)”, dijo el también presidente del Movimiento Estudiantil Cristiano (MEC) de Cuba.

“Asistir a la conga contra la homofobia, por ejemplo, no es solo una cuestión de visibilidad, es una apuesta política de defensa de nuestros derechos y una oportunidad para el encuentro y la unión”, agregó.

Apostar por la formación de los activistas a partir de conocimientos legales, herramientas diversas que incluyan las experiencias de vida, es también una estrategia necesaria en el contexto actual.

Esta es la experiencia del joven consejero Raydel Malleza Dichosa, quien recibe a integrantes de los colectivos trans en una consejería radicada en el municipio de Plaza de la Revolución, en La Habana, y afirma que las personas de la comunidad LGBTIQ+ necesitan orientación y suelen confiar más en sus pares que en especialistas.

Llevar el activismo en todos los espacios posibles fue un llamado común. En opinión de Rodríguez Pons, debe ser un empeño constante y cotidiano.

“El activismo es algo que debemos llevar a todos los espacios: al trabajo, al barrio, a la familia, a la bodega”, concluyó la activista.

# DERECHOS LABORALES, MÁS ALLÁ DE LA LEY

POR LISANDRA FARIÑAS



Si bien la Carta Magna vigente protege contra la discriminación y reconoce derechos fundamentales como la dignidad humana y la igualdad, su aplicación efectiva sigue siendo un desafío.

Pese a los avances jurídicos impulsados con la Constitución de 2019, las personas trans y de género diverso en Cuba enfrentan [persistentes desafíos en el ámbito laboral, derivados de estereotipos](#), desconocimiento de las normas y falta de protocolos institucionales.

Este fue el eje central del panel “Derecho y transidentidades”, celebrado el 6 de mayo de 2025 en el contexto del IX Coloquio internacional trans-identidades, género y cultura, donde académicos, juristas y activistas coincidieron en la urgencia de fortalecer la capacitación de operadores jurídicos, empleadores y la propia comunidad trans.

El Coloquio, organizado por el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), fue parte de la edición 18 de las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia que, bajo el lema “El amor es ley”, se realizaron en mayo en la nación caribeña.

## El marco legal exige acción

La aprobación de la Carta Magna vigente actualmente en Cuba marcó un hito al elevar estándares de protección contra la discriminación y reconocer derechos fundamentales como la dignidad humana y la igualdad. Sin embargo, su aplicación efectiva sigue siendo un desafío, apuntó Alejandro Calzadilla, estudiante de Derecho de la Universidad de La Habana.

Calzadilla presentó los resultados de su investigación “Percepción de las personas trans sobre la garantía de sus derechos en Cuba, encontrar lo posible en la realidad”, que evidenció una baja cultura jurídica entre estas poblaciones. “Muchas desconocen los mecanismos legales para exigir sus derechos, como el amparo constitucional”, indicó.

En este sentido, se preguntó cuál es la percepción real que esta comunidad tiene de sus derechos y en busca de respuestas formuló a personas trans interrogantes como: ¿cuáles son los beneficios y perjuicios de ser trans en el país?, ¿qué mecanismos institucionales utilizan ante la vulneración de derechos?

La investigación mostró que “la familia es el principal espacio de acompañamiento”, aunque muchas personas trans [enfrentan incomprensión, rechazo y violencia intrafamiliar](#). En los ámbitos escolar y laboral, a pesar de las políticas de sensibilización, persisten el acoso y la discriminación.

Gabriela Martínez, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, explicó que la vulnerabilidad



La aplicación efectiva de los principios planteados en la Carta Magna aprobada en 2019 sigue siendo un desafío, apuntó Alejandro Calzadilla, estudiante de Derecho de la Universidad de La Habana.

socio jurídica en el trabajo no se debe a la falta de normas, sino a barreras psicológicas y prejuicios.

“El acceso al trabajo no es solo un tema laboral, sino constitucional. Si te niegan un empleo por tu identidad, el amparo es la vía”, afirmó, refiriéndose al recurso judicial que permite reclamar ante tribunales. Además, subrayó que los derechos laborales incluyen, tanto el derecho a trabajar en condiciones adecuadas, como la seguridad y protección en el empleo.

### **Discriminación laboral: flagelo que persiste**

Durante el panel se identificaron patrones preocupantes, como la asignación de puestos estereotipados (limpieza o roles administrativos) y la negación de ascensos bajo justificaciones ambiguas.

El jurista Yulieski Moré señaló que el entorno laboral es uno de los escenarios donde más se manifiesta la discriminación hacia las personas trans, lo que se refleja en los casos que llegan con mayor frecuencia a la consultoría jurídica de esa institución.

“Imponer vestimentas acordes al sexo registral y no a la identidad de género es una violación. La Constitución garantiza el derecho a la imagen y al libre desarrollo de la personalidad”, enfatizó.



Gabriela Martínez, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, resaltó que falta implementar protocolos claros que permitan abordar situaciones como la discriminación y el acoso en el trabajo.

[El acoso laboral y la falta de protocolos para enfrentarlo fueron otros puntos críticos.](#) Aunque el Decreto Ley 96 establece un protocolo de actuación ante situaciones de discriminación, violencia y acoso en el ámbito laboral, Martínez señaló que aún falta implementar rutas claras para abordar estas situaciones en el trabajo.

“Queda la vía judicial, pero se necesita capacitar a empleadores y asesores jurídicos para prevenir estas situaciones”, sostuvo.

Mariela Castro Espín, directora del Genesex, subrayó la importancia de la educación: “No basta con leyes; hay que transformar mentalidades”.

La directiva relató casos exitosos como el de trabajadores de telecomunicaciones que permitieron a una persona trans usar uniforme masculino sin requerir cambios legales previos: “Es la interpretación que buscamos: aplicar el espíritu de la Constitución”, refirió.

La fiscal Ileana Díaz Kessell, de la Fiscalía General de la República, recordó que “la Constitución es de aplicación directa. El desconocimiento no excusa su incumplimiento”. También abogó por el uso de herramientas como el amparo constitucional, vigente desde hace seis años, pero aún poco empleado.

Actualmente, el ordenamiento jurídico cubano busca “transversalizar el género en todas las normativas”, aunque

Moré Armas considera que “todavía estamos en una etapa inicial” tras la aprobación de la Carta Magna.

En opinión de Calzadilla es necesario contar con una legislación específica que proteja los derechos de las personas trans, mientras Martínez abogó por actualizar los reglamentos laborales: “Los convenios colectivos deben incluir medidas antidiscriminación, desde el uso de nombres sociales hasta licencias por parentalidad sin distinción de roles de género”, sostuvo la profesora.

Los expertos coincidieron en que, aunque Cuba cuenta con un marco jurídico robusto, su efectividad depende de la capacitación continua y la voluntad política. “No se discrimina solo por malicia, sino por desconocimiento”, afirmó Moré.

Por eso, Díaz Kessell remarcó la importancia de fortalecer la conciencia social y jurídica. “Tenemos derechos; exijámoslos”, concluyó.



# ESTEREOTIPOS MACHISTAS EN PAREJAS TRANS

POR DIXIE EDITH



Personas trans en Cuba siguen enfrentando el desafío de romper con los estereotipos de género tradicionales, un proceso que requiere no solo cambios legales, sino también una transformación cultural y subjetiva profunda.

Aunque se reconocen avances legales y sociales en derechos para las personas LGBTIQ+ en Cuba, las parejas conformadas por personas transexuales continúan reproduciendo, en muchos casos, los mismos estereotipos de género tradicionales que imperan en la sociedad.

Así lo evidenciaron investigaciones presentadas en el IX Coloquio internacional trans-identidades, género y cultura, celebrado en La Habana del 6 al 8 de mayo de 2025, en el contexto de las [XVIII Jornadas contra la Homofobia y la Transfobia](#).

“Lo más importante es comprender que los sistemas de opresión funcionan, fundamentalmente, a través del cuerpo, como dispositivo; de ahí la reproducción naturalizada de los cánones de feminidad y masculinidad”, explicó a SEMIac la socióloga [Iyamira Hernández Pita](#), profesora de la Universidad de La Habana y una de las ponentes del coloquio.

Las estructuras culturales y la [socialización temprana](#) siguen pesando más que los cambios legislativos, coincidieron Hernández Pita y la también socióloga [Yailyn Rosales Sánchez](#), en su ponencia “Dinámica relacional, en función de los roles tradicionales de género en parejas trans. Estudio de caso”.

El [evento](#), convocado por el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), sirvió de espacio académico y de activismo para profundizar en la deconstrucción de los estereotipos hegemónicos asociados a las poblaciones trans, así como abordar el fenómeno desde un enfoque interseccional y descolonizador.

Según Hernández Pita, incluso en los procesos de transición de género, muchas personas trans asumen los modelos aprendidos sobre lo femenino y lo masculino, replicando en sus relaciones de pareja los mismos roles y expectativas que se imponen desde la infancia. “Tanto mujeres en proceso de masculinización como hombres en proceso de feminización reproducen estos esquemas, ya sea en la relación de pareja o en la función parental”, detalló.

Este fenómeno se observa, por ejemplo, al asumir la maternidad bajo el concepto tradicional de madre-cuidadora, en lugar de abrirse a otros modelos.

“Aunque lo hagan de manera coparticipativa en los modelos de crianza, terminan asumiendo los estereotipos de la feminidad: madre igual a mujer, esposa, cuidadora por siempre”, añadió Hernández Pita.

En opinión de la especialista, el cambio real requiere una [transformación profunda de mentalidades y subjetividades](#),

especialmente durante la adolescencia, etapa clave para evitar la reproducción de estos estereotipos en la adultez.

Rosales Sánchez coincide en que las parejas trans no escapan a la presión del sistema patriarcal ni a los mandatos sociales sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres en el ámbito afectivo.

“Reproducen los mismos estereotipos y roles de género que las parejas heterosexuales, tanto en la distribución de tareas domésticas como en las posiciones sexuales, adoptando dinámicas de pasividad y actividad que remiten a los modelos tradicionales”, afirmó a SEMlac.

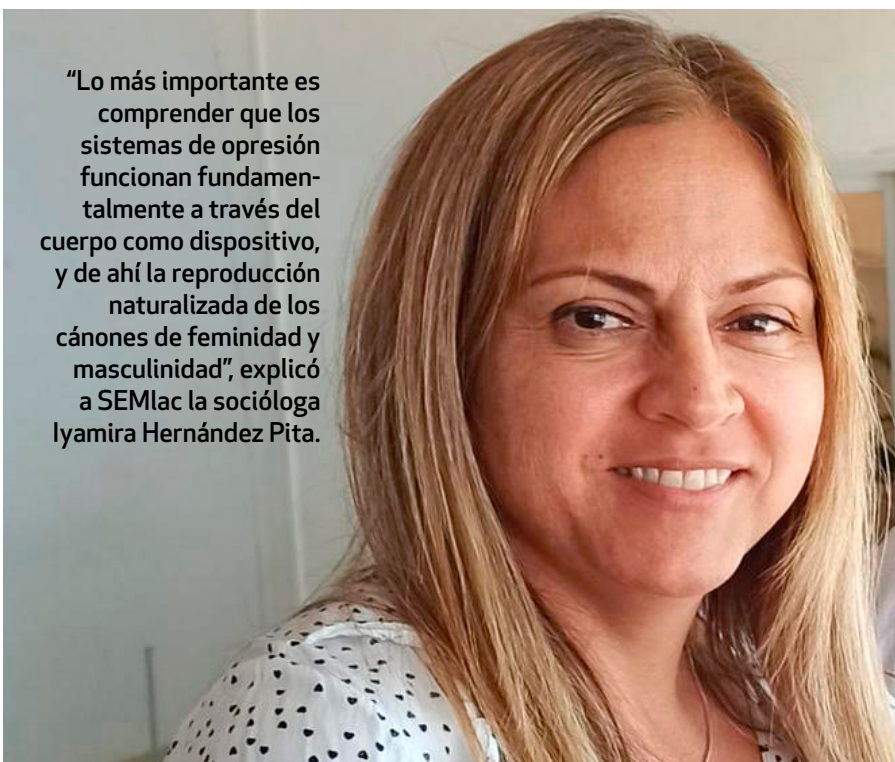
Esta investigadora subrayó que tales conductas no solo responden a la socialización, sino también a carencias emocionales y afectivas derivadas de una vida marcada por la discriminación, la violencia y la desigualdad.

“Muchas personas trans, al buscar en sus parejas lo que les ha faltado, tienden a asumir roles más apegados a la feminidad o la masculinidad tradicional, en un intento de ser la ‘mujer real’ o el ‘hombre real’ que sienten que son”, relató Rosales Sánchez, apoyándose en testimonios recogidos durante el coloquio.

El estudio de caso presentado por estas investigadoras ilustra que, incluso en parejas de dos personas trans masculinas, una puede asumir una masculinidad hegemónica y de control, mientras la otra adopta un rol más sumiso o pasivo, reproduciendo así las jerarquías tradicionales de género.

Pese a los esfuerzos legislativos y los debates públicos sobre derechos sexuales, la reproducción de roles tradicionales de género sigue siendo

**“Lo más importante es comprender que los sistemas de opresión funcionan fundamentalmente a través del cuerpo como dispositivo, y de ahí la reproducción naturalizada de los cánones de feminidad y masculinidad”, explicó a SEMlac la socióloga Iyamira Hernández Pita.**



un reto para la igualdad y el respeto a la diversidad en las relaciones de pareja de personas trans. No obstante, también existen experiencias de resistencia y cuestionamiento a los mandatos hegemónicos de género.

Estudios sobre hombres trans y paternidades en Cuba identifican concepciones más flexibles sobre la crianza y la formación de familia, que desafían los estereotipos tradicionales y abren espacio a nuevas formas de convivencia y cuidado, valoró Arahazay Lami Hormaza, especialista del Centro de Estudios de la Mujer de la federación de Mujeres Cubanas (FMC).

Lami Hormaz es autora de la ponencia “Una mirada a las paternidades y los cuidados desde la perspectiva de hombres trans de Cuba”, presentada en coautoría con la pedagoga Lucía García Ajete.

Los resultados de esta investigación confirman que la parentalidad trans es diversa y atraviesa barreras culturales y estructurales. Algunos hombres trans

redefinen la masculinidad al promover la corresponsabilidad en el cuidado, por lo que se aprecia una emergencia del concepto de “hombre-madre” o “madre no binaria”, valoró la especialista.

Sin embargo, estas experiencias aún son minoritarias frente al peso de los modelos binarios y heteronormativos predominantes, coinciden las autoras.

En general, las parejas trans en Cuba siguen enfrentando el desafío de romper con los estereotipos de género tradicionales, una tarea que requiere no solo cambios legales, sino, sobre todo, una transformación cultural y subjetiva profunda, coincidieron la mayoría de quienes participaron en el evento académico.

Resultado de la investigación doctoral de la autora, el texto responde interrogantes como: ¿por qué en determinados momentos la sociedad ha aceptado la transexualidad y en otros la ha rechazado?, ¿cuáles son los aspectos causales y cómo se manifiesta la desintegración social de



El IX Coloquio Internacional de Transidentidad, Género y Cultura cerró con el llamado a continuar educando en el respeto y la no discriminación, mediante acciones comunicativas y docentes que cuestionen el binarismo y promuevan la pluralidad familiar.

estas personas?, ¿qué estrategia sería pertinente desarrollar para revertir esta situación?

El IX Coloquio Internacional de Transidentidad, Género y Cultura cerró con el llamado a continuar educando en el respeto y la no discriminación, mediante acciones comunicativas y docentes que cuestionen el binarismo y promuevan la pluralidad familiar. Castro Espín enfatizó la importancia de la educación integral de la sexualidad y la reflexión sobre las diferentes formas de discriminación y violencia por motivos de sexo, género y orientación sexual.

# ACTIVISMOS VS. PATRIARCADO: MÁS ALLÁ DE ETIQUETAS

POR LISANDRA FARIÑAS

Las demandas propias y las diferencias entre los diversos activismos no deben distraernos como sociedad de una lucha mayor: la erradicación del patriarcado, coincidieron artistas, periodistas, activistas y expertos el 16 de mayo de 2025, en el proyecto cultural Ateneo de La Habana, durante un encuentro realizado en vísperas del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia

“La lucha por nuestros derechos no es solo sobre etiquetas, sino sobre cuestionar y dismantelar las estructuras de poder que nos oprimen”, afirmó el médico Alberto Roque, máster en Bioética y activista por los derechos de las sexualidades no heteronormativas, durante el conversatorio titulado “Estereotipos de violencia de género en las comunidades LGBTIQ+”.

A su juicio, lo que llamó “trincheras identitarias” son necesarias para reconocer prioridades y vacíos en las diferentes causas, reflexionó. Pero, apuntó, aunque es vital tener espacios de discusión propios, el activismo no puede ser solo un ejercicio simbólico.



Artistas, periodistas, activistas y expertos destacaron que la mayor fortaleza de los diversos activismos radica en reconocer la interseccionalidad de sus luchas.



Los límites de la libertad de expresión deben ser claros cuando se trata de discursos que perpetúan la violencia, valoró Miguel Abreu, director del grupo teatral Ludi Teatro.

“Hay que salir de esas parcelas y entender que nuestra fortaleza mayor está en reconocer la interseccionalidad de nuestras luchas”, añadió.

## Estereotipos en la base de las violencias

Para Roque, un cambio real, más allá de leyes y de la representación en espacios de poder, implica transformar mentalidades y cuestionar los privilegios que, como individuos, cada uno sostenemos sobre otras personas, reflexionó.

Una deconstrucción que pasa también por el desmontaje de estereotipos y roles que hoy sostienen la idea de que lo femenino y masculino deben cumplir con características preestablecidas, que son formas sutiles de violencia, afirmó la periodista especializada en temas de género, Ania Terrero.

Terrero dijo que “son construcciones que actúan como camisas de fuerza que intentan establecer patrones muy cerrados sobre cómo nos tenemos que comportar en función del sexo biológico con el que nacimos. Son mandatos que naturalizan la desigualdad”, refirió.

En su opinión, estos esquemas son “la raíz de violencias más explícitas”, y se reproducen, incluso, en detalles aparentemente inocentes como los cumpleaños infantiles temáticos en rosa o azul o juguetes segregados por género.

Roque advirtió que el lenguaje de los estereotipos puede dar lugar a discursos de odio, que se han amplificado en

las redes sociales. “Hoy, esos discursos se disfrazan de libertad de expresión, pero debemos reconocer dónde están los límites”, afirmó.

En este sentido, Miguel Abreu, director del grupo teatral Ludi Teatro e impulsor del proyecto cultural del Ateneo, hizo hincapié en que los límites de la libertad de expresión deben ser claros, especialmente cuando se trata de discursos que perpetúan la violencia.

“Los estereotipos no son neutros: se estructuran desde el poder. Lo que hoy vemos como memes o chistes en redes suelen ser [discursos de odio naturalizados](#)”, dijo Roque, quien criticó la falta de claridad legal en Cuba para tipificar estas violencias: “¿Dónde empieza el odio? Si ridiculizas, excluyes o borras a un grupo, ya hay daño. Y eso debería ser delito”, apuntó.

El discurso, advirtió el activista, se vuelve estigmatizante cuando se basa en estereotipos que identifican características en un grupo inferior en relación con aquellos que tienen poder. Este fenómeno incluye formas de discriminación, como la homofobia, xenofobia, gordofobia y aporafobia, entre otras.

## Queer: ¿identidad o resistencia?

La periodista Ania Terrero enfatizó en que, al intentar categorizar a cada individuo, se corre el riesgo de discriminar. “Hay personas que prefieren no identificarse como cis, hetero, trans o *gays*, sino simplemente como parte de la comunidad *queer*, lo que les permite una mayor libertad de expresión”, dijo.

Explicó que el concepto *queer* surgió como una forma de aglutinar a quienes no se identifican con etiquetas específicas o no consideran que estas sean la solución a sus experiencias. Señaló que, más que una comunidad, se trata de un movimiento que promueve la libertad individual y la inclusión de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, afirmando que cada persona debería poder actuar según su deseo, siempre que no dañe a otros.

Enzo Hernández, director de *Ona Gallery* y promotor del arte *queer* en Cuba, apuntó que se trata “de un concepto complejo y en desarrollo. No solo relacionado con la identidad sexual, sino con cómo cuestionamos las normas establecidas”, explicó el artista, quien resaltó que el arte puede ser una vía para explorar y expresar estas identidades fluidas y también para la transformación social.

Aunque el arte *queer* en Cuba es incipiente, afirmó que sí hay una escena que interroga las políticas identitarias



La violencia de género no solo afecta a las mujeres, sino también a quienes no se ajustan a los estereotipos de género, señaló la periodista Ania Terrero.

desde la interseccionalidad. Es una mirada política: cuestiona normas de género, pero también de raza y clase, comentó Hernández.

Roque alertó, sin embargo, sobre los riesgos de la asimilación: “una persona trans que se ajusta a los cánones femeninos hegemónicos puede tener más aceptación, pero eso no es inclusión. Seguimos validando el poder heteronormativo”.

“No es lo mismo ser un *gay* blanco de clase alta que una trans negra y pobre. El sistema estratifica hasta dentro de la comunidad LGBTIQ+”, apuntó.

Terrero, en tanto, destacó que la violencia de género no solo afecta a las mujeres, sino también a quienes no se ajustan a los estereotipos de género. “Entender esto es esencial para avanzar en la lucha colectiva”, afirmó.

[“El machismo no tiene género: es estructural](#) y Cuba es una sociedad muy machista”, enfatizó, y mencionó que el patriarcado históricamente ha colocado



Enzo Hernández, director de *Ona Gallery* y promotor del arte queer en Cuba, afirmó que, aunque este es aún incipiente en el país, sí hay una escena que interroga las políticas identitarias desde la interseccionalidad.

la carga y la responsabilidad de eliminar la violencia sobre las mujeres, cuando este es un problema colectivo, que requiere de una respuesta colectiva.

[Una mujer lesbiana](#), negra y de un barrio periférico o una zona rural enfrenta opresiones entrelazadas que otras mujeres no van a sufrir si son blancas, de la ciudad, heterosexuales o incluso lesbianas, detalló Terrero.

Afirmó que el feminismo también puede ser un privilegio y que cualquier activismo debe reconocer esa interseccionalidad con el resto de los sistemas de opresión.

Con ella coincidió Roque, quien consideró esencial ser críticos respecto a la reproducción de lógicas de privilegio y poder, aprendidas a través de la heteronormatividad y el patriarcado, que estratifican el deseo en función de las jerarquías sociales. “Todos reproducimos violencia. La pregunta es: ¿qué privilegios tienes y cómo los usas?”, insistió.

El patriarcado no se derrota con activismos aislados, sino entendiendo que sus cimientos —clase, raza, género— son parte de la misma arquitectura de poder, dijo el activista.

“Si solo militamos desde nuestra trinchera, no cambiamos nada. La lucha es colectiva o no es”, concluyó Terrero.

El espacio, que contó con el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos en La Habana, incluyó la inauguración de la exposición [carteles por la no violencia contra la mujer](#), del proyecto estudio-taller Cartelon. Gráfica Cubana.

En ella pueden apreciarse mensajes de empoderamiento, alertas sobre la violación sexual, el maltrato emocional, la trata, la violencia al interior de los hogares, el techo de cristal, la necesidad de recursos para las víctimas y la importancia de la lucha colectiva para erradicar este flagelo.

# TRANSMASCULINIDADES EN BUSCA DE PLENITUD

POR LIRIANS GORDILLO PIÑA

[Aunque han existido siempre](#), poco se conoce sobre los hombres trans en Cuba, los procesos por los que transitan, sus vivencias y desafíos.

Sin embargo, cuando el valor personal, la conciencia de las desigualdades, el acompañamiento de otras personas y el respeto a sus derechos se hace efectivo, ese tránsito puede ser una oportunidad para la transformación personal y colectiva.

Las [voces](#) de la transmasculinidad [ganan espacio](#) en el [activismo](#) cubano. De ello y más hablan a SEMIac Yao David Ojea Bigñotte, activista trans en la provincia Santiago de Cuba, y Danilacel Alejandro Díaz Ortega y Verde Gil, ambos integrantes del colectivo [Trans Masculinos de Cuba](#). Aquí resumimos algunas de sus ideas y reflexiones.

## ¿Cuáles son las principales problemáticas que enfrentan hoy las personas trans masculinas en Cuba?

**Yao David Ojea Bigñotte:** Las principales problemáticas que enfrentamos las personas trans son producto de la transfobia, esa violencia y discriminaciones que ofenden y disminuyen nuestra dignidad humana en muchos espacios.

**Daniel Alejandro Díaz Ortega:** Para mí, la principal es la confusión de que solo son lesbianas y nos acepten en la sociedad, pero como mujeres machorras a las que les gustan las mujeres. Por tanto, que se subestime la validez y existencia de los hombres trans.

**Verde Gil:** El primer problema es el gran desconocimiento sobre las transmasculinidades. Las personas trans tardamos mucho tiempo en descubrirnos, pues no contamos con información educativa que nos permita ir entendiendo qué nos sucede y cuáles son los orígenes o motivos de los conflictos con nuestro cuerpo e identidad de género. Además, atravesamos muchos momentos de frustración, ansiedad, depresión, exclusión, autoaislamiento; todo esto sin contar con recursos para defendernos.

El segundo problema aparece cuando nos reconocemos como persona trans: ¿qué hacer?, ¿cuáles herramientas usar para poder comunicarlo en el ámbito familiar, laboral



o escolar? Nos falta saber cuáles son las normas, leyes y en general derechos que nos permiten, en el contexto cubano, poder disfrutar libremente nuestra identidad género. Este desconocimiento te hace sentir muy desprotegido en diferentes ámbitos, pues sabes que al asumir tu identidad trans estás poniendo en juego cuestiones medulares como mantener tu trabajo, relaciones familiares o el lugar donde vivir.

Aun conociendo tus derechos, sabiendo sobre el Código del Trabajo que existe en Cuba, que la Constitución sanciona la discriminación por motivos de género y que existe el Código de las Familias, aun así, muchas veces no se tiene

la inteligencia y la fuerza emocional, ni las herramientas comunicacionales para dar el paso.

Pese a contar con esos marcos legales, la práctica demuestra que la discriminación, la violencia psicológica y verbal persisten; que las instituciones encargadas de responder ante casos de discriminación no responden ni rápido, ni bien, ni completamente; se ha perdido confianza en ellas.

Muchas personas trans masculinas no pueden regresar a sus hogares porque sus familias no están de acuerdo con su identidad de género; tienen que decidir trasladarse a otro sitio, convivir básicamente con quien sea para poder tener un techo y, aunque conocen que existe un Código de las Familias que reconoce su derecho de permanecer en sus casas, no es tan sencillo enfrentarse a un proceso legal de ese tipo.

Las personas trans que no cuentan con apoyo familiar pasan muchísimo más trabajo: a algunas les es imposible comenzar con su terapia hormonal o su proceso de transición, si no cuentan con el apoyo emocional de su núcleo familiar y con la ayuda económica que también es importante para todos estos cambios. Siento que los problemas que se dan a nivel familiar son de los más complejos y graves, los menos atendidos y sobre los cuales ahora se demanda más acción, tanto por parte de las instituciones del Estado, como de los proyectos y grupos de activistas.

Otra problemática es la falta de información estable y sistemática sobre el acompañamiento en temas de salud. Existen servicios médicos especializados para personas trans en diversas provincias. ¿Qué pasa? Que la experiencia en atención médica a personas trans ha estado

## TRANSMASCULINIDADES EN CUBA, EL CAMINO HACIA LA PLENITUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA



Yao David  
Ojea Bigñotte



Daniel Alejandro  
Díaz Ortega



Verde  
Gil

predominantemente centrada en las demandas de las poblaciones trans femeninas. Por ejemplo, solamente tenemos identificados dos especialistas en todo el país que tienen alguna experiencia en mastectomías bilaterales —la operación para retirar el pecho y dejar con apariencia pectoral más o plana a las personas transmasculinas.

No es prioridad el entrenamiento en técnicas quirúrgicas para las necesidades de la población transmasculina; incluso, en las colaboraciones y capacitaciones con profesionales de otros países, estamos viendo que llegan médicos para entrenar en procedimientos como la vaginoplastia, principalmente. Nuestras necesidades van quedando atrás. Estamos a la espera de que haya capacitación y especialización sobre nuestras necesidades específicas y también una comunicación efectiva sobre los procesos operatorios de las personas que llevamos años en una lista de espera.

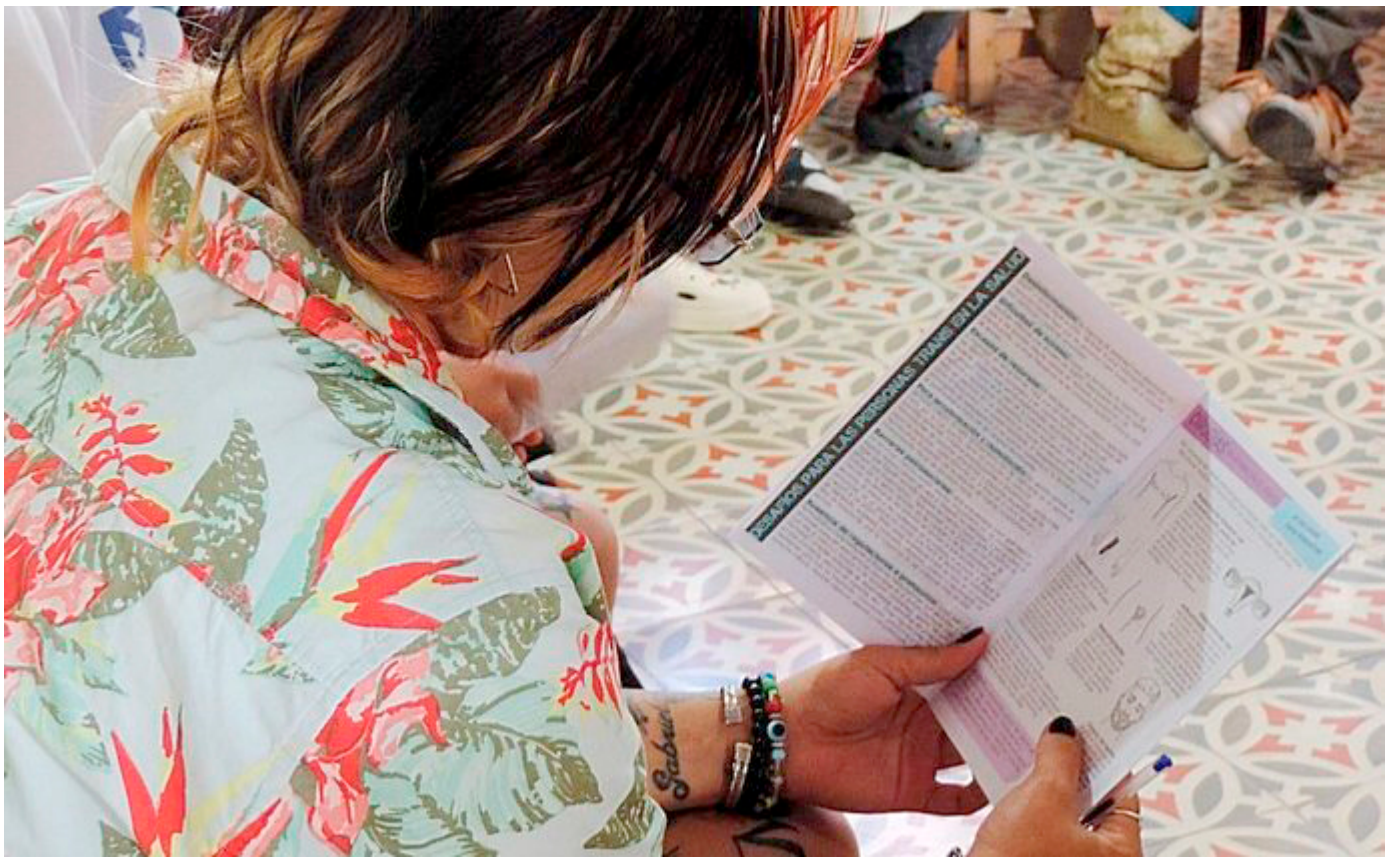
Con la terapia hormonal existe un problema que desborda a las

poblaciones trans. La mayoría decidimos empezar una terapia hormonal para poder generar y profundizar cambios físicos que tienen que ver con nuestras características sexuales secundarias. Por ejemplo, para tener barba, un rostro más masculinizado, distribuir la grasa corporal de forma diferente y tener un patrón de bello corporal distribuido y más fuerte en todo el cuerpo.

Pero no se accede a la terapia hormonal, solamente, para cambios físicos. La voz, por ejemplo, suele ser un conflicto poco hablado y el tratamiento permite el engrosamiento de las cuerdas vocales y, por tanto, adquirir un tono más grave.

No todo el mundo lo hace, pero hay una gran parte que opta por la terapia hormonal para generar estos cambios y lidiar con las inconformidades, en función de encontrar equilibrio y salud mental.

¿Qué pasa con la terapia hormonal? Aunque existen distintas variantes, la más tradicional o común es la inyección intramuscular de dosis de testosterona que deben establecerse a



**Momentos del Encuentro Nacional de Trans Masculinos de Cuba, celebrado en la ciudad de Santa Clara, del 5 al 8 de diciembre de 2024.**

partir de criterios endocrinológicos. Para ello se necesita de una serie de análisis que hoy no se pueden hacer de forma completa. Entre los más importantes está medir los niveles hormonales, para saber cuál es la dosis a prescribir. Hoy no existen los reactivos necesarios para este tipo de análisis en el país, ni para las personas trans ni para personas cisgénero. Las personas trans que hoy estamos iniciando o manteniendo nuestra terapia hormonal no tenemos un chequeo estable y sistemático como se recomienda, porque no existen los recursos.

El segundo problema relacionado con la terapia hormonal es que la testosterona, medicamento carísimo y súper regulado a nivel mundial, no se produce en Cuba y se tiene que importar. Según hemos estado monitoreando, luego de estar en falta, ha comenzado a distribuirse en farmacias de algunas provincias. Este es un medicamento —como muchos otros— con una distribución inestable, es costoso —aunque en la farmacia estatal cuesta cuatro pesos cubanos— y se usa también para el fisiculturismo. Por este motivo se está desviando del sistema de farmacias estatales y se vende en el mercado informal a precios de más de dos mil pesos cubanos cada ampula. Esto hace

inaccesible la terapia hormonal para alguien que no cuenta con dos o tres salarios. Nuestro grupo ha denunciado estos hechos al Centro Nacional de Educación Sexual (Genesex) y la policía, pero no hemos tenido una respuesta satisfactoria: el medicamento se sigue vendiendo en el mercado informal.

Otra problemática que enfrentan las personas trans se ubica en el ámbito escolar. Tenemos que lidiar con un sistema de educación que todavía no implementa una visión o un enfoque de género que haga participar a las personas no hetero normativas. El reglamento aún establece un uniforme por cada sexo y se forma al estudiantado en filas según su sexo; son reglas que refuerzan una idea binaria del género y durante muchísimos años las personas trans tienen que acomodarse a ese esquema con tal de no buscarse conflictos. Todas estas cuestiones afectan, cohiben, segregan e intimidan a las personas trans y hacen que se genere un entorno propicio para la segregación, la discriminación y el *bullying*.

Otro problema es el acceso al empleo, tanto para las personas trans masculinas como para las femeninas. Tenemos muchas personas de nuestro grupo Trans Masculinos de Cuba que están desempleadas, buscan

trabajo y se les expulsa porque no cumplen con el físico y la apariencia heteronormativa que hoy se exige, sobre todo en establecimientos privados. Hay hombres trans que, en su trabajo, siguen siendo humillados y excluidos porque se les trata como personas femeninas o mujeres. Hoy es muy conflictivo para una persona transmasculina dar clases en una escuela ¿por qué? Pues porque padres y madres pueden estar en desacuerdo con que esté impartiendo cualquier contenido educativo a sus hijos e hijas y se dan situaciones de personas trans que tienen que abandonar sus puestos como educadores y educadoras.

### ¿Qué rol tiene el activismo y los grupos de hombres trans en el acompañamiento a otros hombres trans?

**YDOB:** Ayudan a entender que ser trans es una manifestación más de la naturaleza humana; que somos una parte esencial de las comunidades y la cultura.

Sin embargo, muchas personas trans sufrimos de discriminación y un sinnúmero de violaciones de nuestros derechos humanos. Por eso también es vital el acompañamiento mutuo en nuestra comunidad de trans masculinos.

Es importante unirnos para hacer activismo en contra de todo tipo de violencia y discriminación, reclamar nuestros derechos ciudadanos y ser acogidos como seres humanos.

**DADO:** El activismo tiene un rol afirmativo y de visibilización de cara a la sociedad; es la muestra de que existimos, de nuestra valía y de que tenemos vidas normales. Al fin y al cabo, solo queremos estar cómodos con nosotros mismos y que exista un respeto hacia nuestra identidad masculina.

**VG:** El activismo transmasculino está centrado en tres líneas fundamentales. La primera es el acompañamiento y el asesoramiento entre pares. Es esencial contar con un espacio donde puedas preguntar y recibir orientación sobre temas diversos, donde conseguir algunos insumos o recursos que ayudan en el proceso de transición.

En nuestro grupo brindamos información, acompañamiento y apoyo psicoemocional, orientación sobre servicios médicos, derechos, proceso de cambio de nombre y otros temas. Compartimos experiencias positivas y negativas al dar a conocer nuestra identidad de género a familias y parejas.

Otra línea de trabajo es la visibilidad. En el grupo Trans Masculinos de Cuba tenemos una campaña en la cual puede participar cualquier persona transmasculina; se trata de la campaña #AHSOYTRANS, que desarrollamos en nuestras redes sociales.



Desde las transmasculinidades toca fomentar una postura ética que conecte con la construcción de una cultura definitivamente más justa y emancipada de todo tipo de opresiones.

Las ferias comunitarias, los cine debates y las celebraciones de fechas importantes para la comunidad también son actividades que aportan a la visibilidad y se impulsan desde los colectivos con mucho trabajo y muy pocos recursos. Creo que en los últimos tiempos se ha logrado avanzar en la visibilidad.

Elaboramos materiales educativos para acompañar al estudiantado trans y otros relacionados con el ámbito médico, sobre la prueba citológica, por ejemplo. Los preparamos desde nuestras opiniones y experiencias, las referencias de otros países e información actualizada, aterrizada a nuestro contexto y con un lenguaje accesible. Se trata no solo de informarnos como comunidad, sino de informar a las demás personas mediante herramientas para generar transformaciones dentro de sus lugares de acción, ya sea salud, educación o cultura.

Existen muchas iniciativas. Es mucha la creatividad que puede desbordarse en función de visibilizarnos y todo esto lo están generando los colectivos y los grupos de la sociedad civil LGBTIQ+ articulada, autoconvocada, autoorganizada con sus escasos recursos, con sus miles de complejidades.

Por último –y no menos importante– está conocer las demandas, en términos de recursos, de las personas trans y lograr canales para adquirir donaciones que después se puedan distribuir en función de estas prioridades. Hemos logrado donativos de materiales educativos, medicamentos y recursos para que las personas transmasculinas puedan tener una mejor salud menstrual y para el proceso de transición. Estas donaciones se distribuyen teniendo en cuenta las desigualdades de acceso entre las distintas regiones del país.

## ¿Se puede ser un hombre trans no machista? ¿Qué desafíos tendría esta masculinidad en la Cuba actual?

**YDOB:** Sí se puede ser un hombre trans no machista, sería una masculinidad con dignidad y lo convertiría en lo que verdaderamente debe ser un varón. Lo distinguiría el buen trato, la no violencia, no ser prepotente como suelen ser muchos hombres. El desafío está en la cultura machista, que es muy fuerte.

**DADO:** Se puede ser machista y también se puede no serlo, eso ya depende del pensamiento de cada quien. Como la sociedad es machista, aunque seas trans te aceptan mejor si eres machista. Si no lo eres, no es que estés mal tú como hombre trans, pero sí hay como una reacción repelente al no ser un hombre biológico y que, además, no pienses como uno.

Pero es el derecho de cada quien de ser diferente o igual a los demás. Ay quien aún no aprende a aceptar las opiniones de vida diferentes.

¿Los desafíos? Como te decía, para la norma machista —por así decirlo—, el hecho de ser hombre o identificarte como uno ya viene con el plus de vacilar, coquetear, estar con varias mujeres, aunque tengas pareja. Por ser hombres estamos justificados y, sobre todo, si es más joven la mujer en cuestión, más alto el listón del éxito varonil entre nosotros.

Pero cuando no reproduces estos patrones y eres un hombre normal, que respeta y que no tiene esas necesidades, pues te ponen a prueba todo el tiempo como hombre. Eres raro o ya asumen una preferencia homosexual, aunque sea en broma. Y te insisten que esa, la masculinidad machista, es “la que deberíamos de asumir».

Creo que de manera general, en Cuba, enfocamos casi todos los problemas solo desde el punto de vista político y nuestro principal desafío es la aceptación. No existe la disposición ni la información para que se respete una vida no heteronormativa, mucho menos una vida trans. Por eso insisto en que el mayor desafío es el respeto hacia todo lo que se desconoce.

**VG:** Como todo, hay hombres trans que son más o menos machistas. Personalmente, considero que extirparse toda la cultura machista con la que uno carga es muy difícil porque, al final, de formas más sutiles e inconscientes, puedes estar alimentando ese machismo que se te ha inyectado en vena desde la infancia.

Sí creo que hay dos posturas marcadas entre las personas transmasculinas con respecto al machismo. Está quien, una vez transiciona, se siente embestido, con la autoridad y

capacidad de ejercer todo ese machismo que ha aprendido y, por tanto, libre para ejercer violencia machista sobre las demás personas, sean hombres o mujeres. Y están quienes, desde una toma de conciencia, atravesada por su experiencia, deciden no reproducir y tratan de cancelar en lo posible esa cultura machista que se le ha inculcado.

Es complejo porque, socialmente, se nos juzga si no reproducimos la masculinidad hegemónica. Para la mirada social, no somos lo suficientemente hombres si no estamos siendo controladores, fuertes, violentos o agresivos, proveedores, imperturbables emocionalmente y todos los otros mandatos de la masculinidad hegemónica. Esto genera mucha presión y limitaciones para escoger un camino diferente.

Son procesos psicológicos complicados, pero creo que las transmasculinidades o los hombres trans que han decidido construir una masculinidad no hegemónica están atravesados por la experiencia de haber sido socializados como mujeres y enfrentar la violencia machista desde ese lado. Muchos hemos vivido el acoso callejero, violaciones; sabemos lo que es ser menospreciados en una conversación. Vivir esa experiencia de desigualdad nos genera conciencia y claridad.

En las relaciones de pareja también se tiene presente luchar contra las desigualdades, contra los roles de género, la esclavitud del trabajo doméstico sobre la mujer, no reproducir el control y los celos machistas para reforzar la virilidad.

Aún sin tener una postura feminista, creo que, de manera general, tenemos más en cuenta estas cuestiones y somos más sensibles que los hombres cisgénero, porque las hemos vivido y, por tanto, podemos reflexionar más en torno a ello.

En materia de desafíos está la persistencia de una cultura muy machista, homofóbica, de desprecio y discriminación a lo que no cumple con la norma binaria y patriarcal. Esto nos pone una camisa de fuerza a las personas trans, que limita poder construir una identidad más emancipada y deconstruida. Ahí está el problema mayor: la presión social que genera expectativas, reglas y una naturalización del machismo y de cómo debe ser un hombre y una mujer trans.

No se trata solo de una transición de género; es un proceso también para ser mejores personas, más libres en la capacidad de reconocer nuestras emociones y gestionarlas; personas empoderadas, críticas, más pacíficas y justas. No es fácil hacer todo esto cuando se viven tantos procesos y situaciones adversas.

# RED UNIVERSITARIA DEFIENDE UN FEMINISMO INCLUSIVO

POR LISANDRA FARIÑAS

La lucha feminista tiene en su esencia el desmontaje de las estructuras que oprimen a todas las identidades y eso incluye, de manera urgente, a las personas trans. Con esa premisa, la [Red Feminista de la Universidad de La Habana](#) convocó el 27 de marzo de 2025 al encuentro “Futuros trans-gresores, soñando en plural”, para celebrar el Día de la Visibilidad Trans.

El espacio, que contó con la participación de activistas del Grupo Trans Masculinos de Cuba, evidenció las violencias que enfrenta esta comunidad y llamó a que las demandas de justicia de género no excluyan a quienes desafían el binarismo y la heteronorma.



La lucha por la visibilidad y los derechos trans es una extensión de la lucha feminista.

## **Diálogo para desaprender prejuicios**

Estudiantes de diversas facultades, profesores, activistas y personas de la comunidad LGBTIQ+ debatieron en torno a interrogantes como la relación entre identidad de género y orientación sexual, los desafíos de la transición y la discriminación de la que son objeto, así como la necesidad de visibilizar las realidades y experiencias de las personas trans.

El activista trans Larian Arias subrayó la confusión social entre ambos conceptos. “La identidad es quién eres; la orientación, quién te atrae. Son independientes. No todas



Verde Gil, coordinador del grupo Trans Masculinos de Cuba, dijo que es el espacio familiar donde las personas trans viven generalmente las mayores violencias y discriminaciones.

las personas transicionan para estar con alguien del género ‘opuesto’, una idea profundamente arraigada en el imaginario social”, comentó.

Para Verde Gil, coordinador del grupo Trans Masculinos de Cuba, estos estereotipos incrementan incomprensiones familiares e incluso dentro de la comunidad LGBTIQ+. “La sociedad espera que los hombres trans expresemos una masculinidad heterosexual tradicional”, dijo.

## Derribar barreras

Sobre las dificultades de ser trans, Evans, también del grupo Trans Masculinos, destacó que cada persona las experimenta de un modo diferente, pero el proceso de aceptación familiar suele ser muy difícil. “Explicar que no perteneces a un género inexistente, cambiar tu nombre o acceder a hormonas o cirugías es complejo”, apuntó.

[La desinformación sobre qué son las transidentidades](#) es la primera barrera, lo cual genera angustia y afecta la salud mental, afirmó Gil, para quien “es el espacio familiar donde las personas trans viven generalmente las mayores violencias y discriminaciones”.

Explicó que, desde un discurso adultocéntrico, se han sesgado los derechos de las infancias trans; pero sobre

todo se han invisibilizado, y explicó que desde edades muy tempranas la identidad de género empieza a construirse, a partir de los tres años de edad, como confirma la evidencia científica.

“Por otra parte, no todos los equipos médicos están completos o disponibles en los territorios. Y si bien no todas las personas trans desean hormonarse u operarse, quienes lo hacen enfrentan múltiples obstáculos”, agregó.

Arias señaló que uno de los grandes estigmas que enfrentan es la persistente asociación entre género y sexo biológico, lo cual conduce a un fenómeno llamado transmedicalismo, explicó.

Este concepto implica que, para ser aceptados, las personas trans deben someterse a cirugías y hormonización, e incluso odiar todo lo que tiene que ver con la feminidad, lo cual puede llevar a la cosificación de su identidad, dijo.

La etapa escolar y laboral también están llenas de barreras, destacó Dani, activista trans, quien mencionó la obligatoriedad de usar uniformes escolares contrarios a la expresión de género de esa persona trans, mientras que Verde Gil manifestó la falta de protocolos contra el *bullying* y el acoso las escuelas.



Estudiantes de diversas facultades, profesores, activistas y personas de la comunidad LGBTIQ+ debatieron en torno a la necesidad de visibilizar las realidades y experiencias de las personas trans.

Otros prejuicios comienzan para tomar un empleo, cuando entregas tus documentos de identidad y no tienes aún el cambio de nombre; es bastante trabajoso, tanto para mujeres como hombres trans, señaló Dani.

El acceso a la autonomía económica es crucial, dijo Gil. “Por ejemplo, la falta de apoyo familiar lleva muchas veces a las mujeres trans a buscar dinero rápido, lo que a menudo las expone a situaciones de riesgo”, advirtió.

A juicio de Evans, los hombres trans tienen menos visibilidad que las mujeres trans. “Quizá porque tenemos una transición más rápida; el cuerpo se masculiniza más rápido, pero es más difícil feminizar”, explicó.

Gil criticó la falta de representación mediática para hombres trans: “No existe una narrativa cultural fuerte; eso afecta cómo nos vemos y qué hacemos”.

Para [Anabel Antuña](#), coordinadora de la *Red Feminista de la Universidad de La Habana*, la visibilidad de las mujeres trans se ve favorecida por las expectativas del mercado y el patriarcado.

Los relatos de experiencias individuales son diversos, dijo Larian. “Conozco personas trans que desearían haber nacido cisgénero, por los traumas vividos; mientras que otras abrazan todas sus identidades a lo largo del tiempo”.

De acuerdo con Gil, la experiencia trans puede ser también un camino de fortaleza. “Es un motivo para crecer en términos de valores humanos y ganar conciencia política”, señaló.

Olivia Gálvez, integrante de la red feminista, afirmó que es inherente la relación entre la vida trans y la lucha contra los parámetros estrictos de la sociedad patriarcal. Enfatizó que la lucha por la visibilidad y los derechos trans es una extensión de la lucha feminista.

Sabemos que hay movimientos feministas transexcluyentes que nos dividen. Aquí, debemos preguntarnos: ¿de qué sirve luchar por igualdad si excluimos a quienes sufren doble marginación?, cuestionó Antuña.

Aunque se dice que los hombres trans acceden a un privilegio, esto es cuestionable, ya que nuestras experiencias de acoso y vulnerabilidad son similares a las de las niñas y mujeres cisgénero, dijo Verde Gil.

Apuntó que desde el Grupo de Trans masculinos de Cuba apuestan por construir una masculinidad diferente, que no esté basada en el control y la opresión. “Nuestro proyecto no solo apoya la transición, sino que busca educar en una masculinidad alternativa y un feminismo que incluya las experiencias de las personas trans”, sostuvo.

# NUEVAS LEYES REFUERZAN DERECHOS DE INFANCIAS TRANS E INTERSEX

POR LISANDRA FARIÑAS

Con la aprobación del nuevo Código de la Niñez, Adolescencias y Juventudes y la Ley del Registro Civil, Cuba consolidó avances significativos en el reconocimiento y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en especial para quienes integran las comunidades trans e intersex y, en general, la población LGBTQI+.

Ambas normas legales fueron respaldadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento unicameral) el 18 de julio de 2025.

Los textos introducen reformas integrales que impactan directamente en la vida cotidiana de [infancias](#) y juventudes, al prohibir la discriminación por identidad de género, orientación sexual o características sexuales, y al garantizar el derecho al desarrollo libre de la personalidad y la identidad.



Mariela Castro Espín, diputada y directora del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), destacó que el rechazo a las intervenciones médicas innecesarias destinadas a forzar una adecuación binaria de los genitales constituye un hito en la legislación cubana.

“Han sido décadas de activismo dentro de los espacios académicos y políticos para reconocer estos derechos”, afirmó en su perfil de Facebook el médico y activista Alberto Roque.

## **Infancias como sujetos de derecho**

Desde esa perspectiva, el nuevo Código de la Niñez Adolescencias y Juventudes prohíbe todas las formas de

violencia, castigos corporales y tratos humillantes contra niñas, niños y adolescentes.

Su artículo 79 incluye, de forma pionera en el marco jurídico cubano, la prohibición de intervenciones quirúrgicas genitales en [personas intersexuales menores de edad](#), salvo en casos de riesgo vital y con regulaciones estrictas que exigen la autorización judicial o evaluación multidisciplinaria.

“Esta cláusula rechaza las intervenciones médicas innecesarias destinadas a forzar una adecuación binaria de los genitales, alineándose con estándares internacionales de derechos humanos y con la despatologización de las variaciones corporales”, destacó Mariela Castro Espín, diputada y directora del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), según reseñó el medio digital [Cubadebate](#).

dificultades en la vida sexual, ansiedad e insatisfacción, además del daño psicológico que provoca no haber podido decidir sobre sus propios cuerpos, refiere la investigadora.

Al prohibir estas prácticas quirúrgicas, salvo casos de urgencia vital, la nueva legislación representa un paso fundamental para el reconocimiento de las infancias intersex como sujetas de derecho.

El texto legal subraya, además, los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, el acceso a educación sexual integral y establece la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en garantizar entornos protectores y respetuosos de la diversidad.

La diputada Yamila González Ferrer señaló que niñas, niños y adolescentes “tienen [capacidad progresiva para ejercer sus derechos y participar en la toma de decisiones](#).”

Tanto el Código de la Niñez, Adolescencias y Juventudes como la Ley del Registro Civil amplían garantías para las personas trans e intersex en la nación caribeña.



A lo largo del tiempo, las personas intersexuales han enfrentado prácticas médicas invasivas desde edades tempranas, muchas veces sin necesidad vital ni consentimiento. Estas cirugías, conocidas como “cosméticas”, tienen consecuencias negativas a nivel físico y emocional, explicó a SEMlac la psicóloga Adriana Agramonte.

Los testimonios recogidos en diversas investigaciones muestran impactos como el rechazo al propio cuerpo,

Eso implica transformar nuestras prácticas y mentalidades para que el código sea realmente aplicable”, afirmó la jurista, citada por [Cubadebate](#).

### **Una demanda histórica de las personas trans**

Por su parte, la Ley del Registro Civil garantiza [el derecho al cambio de nombre y sexo legal por razones de identidad de género, sin necesidad de intervenciones quirúrgicas](#), y

establece mecanismos de privacidad, acceso restringido y protección de datos sensibles.

En su perfil de Facebook, el periodista y activista Francisco Rodríguez calificó esta legislación como “un salto gigante para las personas trans en Cuba”.

La norma establece la posibilidad de realizar la rectificación registral del sexo por solicitud personal y con apoyo del dictamen de un equipo multidisciplinario del Genesex, sin requisitos quirúrgicos previos.

Asimismo, regula el acceso al cambio registral en menores de edad mediante trámites judiciales que consideran la madurez psicológica y la autonomía progresiva, en correspondencia con el principio del interés superior del niño.

“Esta ley no solo reafirma los postulados constitucionales, sino que los amplía al incluir, entre las categorías protegidas, las características sexuales, junto al sexo, género, identidad de género y orientación sexual, lo que refleja un compromiso con la protección de grupos históricamente vulnerados”, afirmó Mariela Castro Espín.

El artículo 177 del Código de la Niñez, Adolescencias y Juventudes también reconoce, expresamente, el derecho de las personas jóvenes al libre desarrollo de su personalidad y a la expresión de su identidad, incluidas la identidad de género y la orientación sexual. La legislación establece que no pueden ser objeto de acoso, violencia o discriminación por estas causas.

Desde el perfil en Facebook de Unicef Cuba se saludó la aprobación del Código como un [avance en la protección integral de derechos](#) y su alineación con la Convención sobre los Derechos del Niño. “Refleja los principios de no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo”, indicaron desde la agencia internacional.

La Ley del Registro Civil introduce, además, otras disposiciones que atienden realidades familiares diversas, como el reconocimiento de la multiparentalidad. Permite expresar en escritura pública el consentimiento informado sobre el uso de técnicas de reproducción humana asistida y

establece que, en el caso de hijas e hijos de parejas del mismo sexo, el orden de los apellidos podrá decidirse de común acuerdo entre los progenitores o, en caso de desacuerdo, por sorteo ante el registrador.

Ambas legislaciones articulan sus postulados con el Código de las Familias, aprobado por referendo popular en 2022, y consolidan un cuerpo jurídico coherente con los principios de igualdad, dignidad y diversidad recogidos en la Constitución de 2019.

El Grupo Trans Masculinos de Cuba valoró en su perfil de Facebook que, si bien estas leyes se alinean con el horizonte de justicia social y paz que se aspira para el país, aún persisten desafíos para garantizar plenamente los derechos de las personas trans.

Será clave observar normas complementarias y reglamentos que aborden los vacíos existentes, apunta el colectivo y subraya la necesidad de un trabajo sostenido de formación, educación y concientización para que los cambios legales se reflejen en la vida cotidiana e institucional del país.

**El nuevo Código de la Niñez Adolescencias y Juventudes establece la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en garantizar entornos protectores y respetuosos de la diversidad.**



# ALERTA POR VIH

POR DIXIE EDITH



Las investigaciones señalan la necesidad de superar barreras de género y derechos que limitan el acceso de mujeres trans a los servicios de prevención y atención del VIH y otras ITS.

Las mujeres transexuales residentes en La Habana muestran una de las más altas tasas de prevalencia de VIH de la región latinoamericana, confirma la [Encuesta Bioconductual de seroprevalencia del VIH, Sífilis y Hepatitis B y C en grupos de poblaciones clave en Cuba](#), realizada por primera vez en la nación caribeña.

Publicado en agosto de 2025 por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (Onei), el estudio estimó en 54,9 por ciento la tasa de prevalencia de la epidemia para esa población en la capital, frente a 22,1 por ciento en mujeres trans en América Latina, según cálculos del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (Onusida) publicados en la [Actualización mundial de sida 2022](#).

La investigación incluyó a mujeres trans capitalinas de 15 años y más, así como a hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) del mismo rango de edad, de La Habana y también de los municipios cabeceras de Cienfuegos y Granma, provincias ubicadas en el centro y oriente del país, respectivamente.

En Cuba el empleo de la definición “hombres que tienen sexo con hombres” tiene un enfoque epidemiológico que describe un comportamiento específico relacionado con el riesgo de infección por el VIH, sin vincularlo necesariamente a la identidad sexual o de género de la persona.

La prevalencia del virus también es mayor entre las mujeres trans que en los HSH residentes en la capital (37,9%), lo que confirma la necesidad de intervenciones focalizadas, advierte el estudio que contó con el apoyo del Ministerio de Salud Pública (Minsap), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) y el Fondo Mundial de Lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria.

Entre los HSH, la prevalencia estimada de VIH varió según el territorio: fue más alta en La Habana, seguida por Cienfuegos, ciudad cabecera de la provincia de igual nombre (25%) y Bayamo, de la provincia de Granma (14,2%).

En lo que respecta a la sífilis activa, resulta también más frecuente entre las mujeres trans (16,24%) que entre los HSH residentes en La Habana (2,52%). Por otro lado, las bajas prevalencias de hepatitis B y C en estas poblaciones indican que la circulación de ambos virus es reducida en los grupos estudiados.

Estos hallazgos refuerzan la necesidad de superar las [barreras de género y derechos](#) que limitan el acceso de estas poblaciones, especialmente de las mujeres trans, a los servicios de prevención y atención del VIH y otras ITS.



La investigación, primera en su tipo en Cuba, caracterizó sociodemográficamente a las poblaciones clave estudiadas.

El informe detalla que estas infecciones mantienen un vínculo estrecho con factores conductuales de riesgo, lo que refuerza la importancia de estrategias dirigidas a modificar prácticas y aumentar el [acceso a los servicios de prevención y tratamiento](#).

La proporción relativamente baja de uso del condón registrada, tanto en mujeres trans como en HSH, apunta a la necesidad de acelerar el acceso y uso efectivo de la prevención combinada de precisión, que incluye [la incorporación de más personas a la Profilaxis Pre Exposición \(PrEP\)](#).

La también conocida como terapia PrEP es un método altamente efectivo para prevenir el VIH, pues reduce en más del 90 por ciento la probabilidad de infección mediante la toma de medicamentos antirretrovirales. Se introdujo en Cuba en 2019 por el Minsap, en alianza con Onusida, Pnud y las redes de personas trans, parejas y familiares (Transcuba), de personas que viven con VIH (RedCuba+) y de hombres que tienen sexo con otros hombres (Red HSH-Cuba).

### **Poblaciones bajo foco**

La investigación también aportó datos para una caracterización sociodemográfica de las personas que padecen estas infecciones de transmisión sexual (ITS) en los municipios donde se aplicó.

Por grupos de edades, las mujeres trans de La Habana se concentran fundamentalmente entre los 15 y 24 años de edad (22,6%) y entre los 30 y 34 (23,6 por ciento). Menos del 10 por ciento tiene 50 años o más.

En tanto, los HSH de La Habana y Cienfuegos presentan una distribución por edad similar y algo más envejecida en comparación con Bayamo. Mientras solo 18,6 por ciento y 23,7 por ciento de los HSH de La Habana y Cienfuegos, respectivamente, tienen menos de 25 años, en Bayamo ese grupo llega al 35,7 por ciento.

Destaca, además, una concentración notable en edades de 50 años y más en los hombres que tienen sexo con hombres residentes en La Habana (24,6%) y Cienfuegos (26,2%), frente a una cifra algo menor en Bayamo (15,2%).



En cuanto al color de la piel, el estudio determinó que cerca de la mitad de las mujeres trans en la capital son blancas (47,7%); 26,5 por ciento son mestizas y 25,8 por ciento, de color de piel negra.

Entre los HSH, en Cienfuegos predominan los de piel blanca (71,5%), mientras que solo la mitad en La Habana y 56,1 por ciento en Bayamo presentan ese color de piel. La Habana y Bayamo muestran una mayor proporción de población mestiza, con 30,9 y 36,4 por ciento respectivamente. La Habana también destaca por una mayor presencia de población negra entre los HSH, con 19,7 por ciento.

La investigación aportó información, además, sobre el estado conyugal, el nivel educacional, la edad de inicio de la primera relación sexual y la formación de parejas, entre otras informaciones relevantes para el diseño de políticas.

Las Encuestas Bioconductuales (EBC) son estudios especializados que permiten la estimación del tamaño de las poblaciones clave, de la prevalencia de VIH y otras ITS en estos llamados “grupos clave”, además de conocer los comportamientos y [factores de riesgo](#) asociados a su infección. Igualmente, ofrecen la oportunidad de obtener las estimaciones nacionales de los principales indicadores en estudio.



Además del VIH, el estudio también indagó sobre la frecuencia de otras ITS y las conductas de riesgo asociadas, insumos que pueden ayudar en el diseño de políticas de prevención más efectivas.